

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

14 de noviembre de 2006
Circular No. 061-2006

Señor (a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Resolución General No. 1-2006 –
Tarifas por Inspecciones.

Señor(a) Gerente General:

Por la presente, nos permitimos informarle que mediante Resolución General No. 1-2006, del 2 de noviembre de 2006, se modificaron las tarifas por concepto de derecho de inspecciones bancarias y se fijaron las tarifas por concepto de derecho de inspecciones de seguimiento e inspecciones especiales. Las nuevas tarifas empezarán a regir, para todas aquellas inspecciones que esta Superintendencia ordene efectuar, a partir del 1^{ro} de enero de 2007.

Para su conocimiento, adjuntamos copia de la Resolución General No. 1-2006 en la cual se detalla el importe de las mencionadas tarifas.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

Adj.: Lo indicado.

/jm